FLOREBIT ET GERMINABIT

VSQUE ADOCCASUM

A SOLIS ORTU

FER-NANDO PROSPERITATEM

REX ASPICIO MUT-

ET QUÆ SUNT DEI DEO

QUÆ SUNT CÆSARIS CÆSARI

ARMA NIL ITTÆ NOX TRE

ME DUCE TUTUS ERIS

N. 2298.

# Accion de la Real Compañia de San Fernando de Sevilla.

Verificada a favor de D.n Norberto Gommmer Vecino desta Villa

Por Doscientos y Cinquenta Pessos de a quince R.s de Vellon en Especie de Plata que a entregado en esta Thesoreria General de ella, que le constituyen Acreedor y a quien con ella se presentare se pagaran los Repartimientos, que se hicieren en los tiempos, que se acordassen; de que se a de tomar la razon por la Contaduria. Para cumplirlo assi Mandamos dar esta declaracion firmada de nuestros nombres, Sellada con el Sello de esta R.l Compañia y refrendada por el infra cripto Secretario de S.M. y de esta R.l Compañia. Sevilla y [illegible] de Veinte y tres de Enero de Setecientos y ochenta

Por Acuerdo de los S.res Duen.s

D. Manuel de Urbina y Salazar

Sec.o de la R.l Comp.a

© Biblioteca Nacional de España

398-298